



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Ciencias
Sociales

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

Informe Final de Pasantía Licenciatura en Ciencia Política

“Se acabó el recreo”

Estudiando la actividad legislativa de Cabildo Abierto, 2020-
2021

Nahuel Roel Aspeé
Tutor: Juan A. Moraes

2021

1.- Introducción

Desde el retorno a la democracia en 1985, el sistema de partidos uruguayo ha contado con tres actores protagónicos; los *partidos fundacionales*¹, es decir, el Partido Nacional (PN) y el Partido Colorado (PC); y el Frente Amplio (FA). En términos de Chasquetti y Buquet (2004), la *tercera poliarquía*² uruguaya se caracterizó por la convivencia democrática entre estos partidos, por la superación colectiva de coyunturas complejas (p. 240), y por una gradual reestructuración del sistema debido a un crecimiento sostenido del FA, que logró convertirse en el principal partido político del país en 1999 (p. 242). Tras consolidarse este realineamiento, y luego de tres sucesivos triunfos del FA desde las elecciones nacionales de 2004, expertos como Buquet sostuvieron que el sistema de partidos uruguayo había dejado de cambiar (2016, p. 255) y había alcanzado un nuevo *equilibrio competitivo* (p. 266).

No obstante, desde principios del siglo XXI, el sistema de partidos uruguayo fue sumando nuevos actores que comenzaron a desafiar la prominencia del FA y los *partidos fundacionales*. Este proceso acabó impulsando un nuevo realineamiento en el sistema partidario de cara a las elecciones nacionales de 2019, cuando se concretó la conformación de una coalición de cinco partidos que incluyó tanto a los *partidos fundacionales*, que nacieron hace más de 180 años, como a tres de estos nuevos partidos fundados en este siglo³. La denominada *Coalición Multicolor* se estructuró como una plataforma conjunta en oposición al FA, y logró triunfar en la segunda vuelta electoral, llevando al nacionalista Luis Lacalle Pou a la presidencia. Sin embargo, la más destacada sorpresa del ciclo electoral fue la veloz conformación y la importante votación que obtuvo uno de estos nuevos partidos, denominado Cabildo Abierto (CA). Este partido, que es liderado por un excomandante del Ejército, cosechó cerca del 11% de los votos emitidos en primera vuelta, en una campaña que se ha caracterizado como “*inesperada, meteórica y controvertida*” (Musto, 2020, p. 234). Dicho caudal de votos, que constituye el más importante apoyo obtenido por un partido nuevo desde el retorno a la democracia (Monestier et al., en prensa, p. 119; Nocetto et al., 2020, p. 530), le permitió a CA acceder a tres senadores y once diputados, y convertirse en un actor muy relevante dentro de la *Coalición Multicolor*, en tanto se tornó imprescindible para alcanzar las mayorías parlamentarias (p. 534).

Dado el rol pivotal de CA en el funcionamiento de la coalición de gobierno; *¿qué características ha tenido su actuación parlamentaria durante el primer año y medio de la actual legislatura (XLIX)?*

Para responder a esta pregunta, el documento se divide en cuatro secciones. En la primera se describe el reciente origen y la trayectoria de CA, haciendo énfasis en el análisis de su propuesta ideológica, sus bases programáticas, y su participación en las elecciones de 2019. En segundo término, se realizará un análisis descriptivo de los proyectos de ley presentados unilateralmente por CA en la presente legislatura (XLIX), al tiempo que se examinarán las características de las iniciativas multipartidarias en las que ha participado, lo que nos ayudará a visualizar la forma en

¹ Como explica Chasquetti (2017), el PN y el PC, que son dos de los partidos más antiguos del mundo, ejercieron durante casi un siglo y medio un sólido predominio bipartidista en el escenario político, forjando fuertes identidades políticas, instaurando instituciones democráticas, y canalizando las demandas de los distintos sectores de la población (p. 163). Por estas razones, se ha utilizado la denominación *partidos fundacionales* para hacer referencia a ambos partidos, destacando su relevancia histórica en la evolución del sistema político uruguayo.

² La expresión *tercera poliarquía* hace referencia al período democrático que se extiende desde 1985 hasta la fecha de este trabajo. Para profundizar sobre este período véase Chasquetti y Buquet (2004, p. 239-241).

³ Se hace referencia a Cabildo Abierto (CA), al Partido Independiente (PI) y al Partido de la Gente (PG).

la que CA se ha vinculado con el resto de los partidos políticos en el ámbito legislativo. La tercera sección examinará el comportamiento legislativo de CA en base a una serie de recursos institucionales adicionales que están en manos de los legisladores (pedidos de informe, notas escritas, discursos en la media hora previa). Finalmente, la cuarta sección concluye con una síntesis general del análisis.

2.- El origen de Cabildo Abierto

Durante el primer mes del año 2019, un nuevo partido político oficializó su registro ante la Corte Electoral. Se trataba del Movimiento Social Artiguista, que nucleaba a un importante número de militares retirados adheridos al “*ideario artiguista*”, y que promovía al entonces comandante en jefe del Ejército, Guido Manini Ríos, como principal referente político⁴. Tras una observación de la Corte Electoral, el partido cambió su nombre a Cabildo Abierto⁵, incorporó al Movimiento Social Artiguista como sublema, y logró ser reconocido oficialmente por el organismo electoral en marzo de 2019⁶.

Como explican Monestier et al. (en prensa), la principal incertidumbre del flamante partido yacía en si la apuesta debía enfocarse en las elecciones de 2019, o si era preferible esperar a las elecciones posteriores. Sin embargo, la duda se disipó cuando el principal referente de CA fue destituido de su cargo por el presidente de la República (p. 118). Tras este hecho, que liberó a Manini Ríos de cualquier prohibición de participar en asuntos políticos, CA lo presentó como su candidato a la presidencia para las elecciones nacionales de 2019, que se llevarían a cabo tan sólo nueve meses después de la fundación de esta fuerza política.

Es importante destacar que Guido Manini Ríos proviene de una familia con una histórica influencia en la política nacional. Su apellido está fuertemente asociado a la figura de su abuelo, Pedro Manini Ríos, quién en 1913 formó el principal sector opositor al batllismo dentro del Partido Colorado (Monestier et al., en prensa, p. 118). Desde entonces, en base a alianzas con otros sectores pertenecientes a los partidos fundacionales, se fue convirtiendo en un referente para las fracciones más conservadoras del electorado, y en vocero de las organizaciones de grandes propietarios rurales (p. 119). Luego de la muerte de Pedro Manini Ríos en 1958, y tras la desaparición de su sector político, sus hijos continuaron colaborando con las fracciones más conservadoras del Partido Colorado, y formaron parte de los sectores que apoyaron el Golpe de Estado de 1973 (p. 119).

Sin embargo, Guido Manini Ríos se distanció inicialmente de la tradición política familiar y optó por recorrer la carrera militar, alcanzando el grado de general del Ejército. Además, se licenció en Historia por la Universidad Católica del Uruguay, y llegó a ocupar importantes cargos dentro de la actividad militar, como el de director nacional de Sanidad Militar (Musto, 2020, p. 234). En el año 2015 y sobre el final del período de gobierno del presidente frenteamplista José Mujica, este último lo designó comandante en jefe del Ejército, por lo que Manini Ríos se convirtió en el máximo jerarca dentro de ese organismo militar. Sin embargo, protagonizó fuertes confrontaciones con la administración frenteamplista posterior, conducida por Tabaré Vázquez, que comenzaría tan sólo un mes después de su designación. En septiembre de 2018, Manini Ríos

⁴ Véase Movimientos políticos de militares (2019, enero 17).

⁵ Sobre el origen del nombre y sus fundamentos lingüísticos véase Moreno (2021a, p. 19).

⁶ Véase documento oficial de la Corte Electoral (2019, marzo 18).

debió cumplir 30 días de arresto a rigor por violar el Artículo 77 de la Constitución, luego de criticar públicamente una reforma en los retiros militares que era impulsada por el ministro de Trabajo y Seguridad Social⁷. Más tarde, en marzo de 2019, Tabaré Vázquez acabó cesando a Manini Ríos por efectuar nuevos cuestionamientos de manera pública, esta vez oponiéndose a la decisión del Poder Judicial de remitir al Poder Ejecutivo los fallos del Tribunal Especial de Honor, relacionados a militares condenados por múltiples violaciones a los derechos humanos (p. 234)⁸. Al otro día de la destitución, Guillermo Domenech, escribano de la Presidencia desde 1990, presentó su renuncia a esta actividad y comenzó a promover la idea de una candidatura presidencial de Guido Manini Ríos, concebida a instancias de su partido, el recientemente fundado Cabildo Abierto (p. 234). El excomandante aceptó la propuesta y lanzó su candidatura en el mes de abril.

Manini Ríos, ahora como candidato, había logrado ganar visibilidad nacional luego de esta controversia en torno a su destitución, y había cosechado adeptos por sus posiciones críticas frente a las decisiones del Poder Judicial, rechazando repetidamente las condenas impuestas a miembros de las Fuerzas Armadas por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura⁹ (Fraga, 2021, p. 54).

Debido a su proceso de acercamiento a la política uruguaya, algunos autores han considerado a Guido Manini Ríos como un *outsider* (Moreno, 2021b, p. 105-110; Musto, 2020, p. 234-237). Si bien el dirigente adquirió experiencia relevante durante su ejercicio del cargo de comandante en jefe, y tuvo visibilidad pública, se considera que no contaba con experiencia política concreta (p. 234). Además, se afilió a una nueva fuerza política en lugar de incorporarse a alguno de los *partidos fundacionales*, dentro de los cuales ya existen sectores conservadores (Moreno, 2021b, p. 105). Por ello, se podría considerar a Manini Ríos como un *full outsider* (Musto, 2020, p. 234).

En resumen, se observa que la etapa germinal de CA está estrechamente ligada al arribo de Manini Ríos a la política, y a la capacidad de este referente de cimentar su liderazgo y construir consensos dentro del sistema político. El excomandante logró erigirse como el principal articulador de la acción colectiva del nuevo partido, convirtiéndose en un factor crucial para la efectiva cooperación electoral entre dirigentes y militantes de CA (Monestier et al., en prensa, p. 120-121), y tornándose especialmente importante para el reclutamiento de nuevos electores (Fraga, 2021, p. 66-67). En atención a lo anterior, autores como Fraga (2021), proponen que el estilo autoritario, conservador y populista que ha marcado Guido Manini Ríos, ha desafiado la cultura de articulación intrapartidaria que existe en el sistema político uruguayo (p. 72). Entendiendo el rol preponderante de Manini Ríos en el origen de CA, y sabiendo que el principal referente de este partido no cuenta con trayectoria política previa, surge una pregunta elemental: *¿Cuáles son las bases ideológicas y programáticas de CA?*

2.1.- El artiguismo del siglo XXI como propuesta ideológica

La literatura que aborda la formación de nuevos partidos de derecha ha presentado un conjunto de factores explicativos para este fenómeno, entre los cuales se destacan el rol de los

⁷ El Artículo 77 de la Constitución Nacional prohíbe que los militares en actividad, de cualquier grado, ejecuten actos de carácter político más allá del voto. Sobre el evento y las críticas expresadas por Manini Ríos véase el artículo periodístico titulado Poder Ejecutivo sancionó a Manini Ríos con 30 días de arresto a rigor (2018, septiembre 10).

⁸ Véase Manini Ríos fue destituido (2019, marzo 13).

⁹ Sobre las críticas realizadas véase artículo de prensa: Cianelli, Mariana (2019, marzo 16).

diseños institucionales¹⁰, y principalmente, el rechazo hacia las ideas y las políticas de la *agenda post-materialista* (Ziblatt, 2017, p. 29-37; Norris e Inglehart 2019, p. 44-49, 321-322). Dicha agenda nace luego de un largo proceso de erosión de los valores materialistas centrados en la seguridad económica y física, y de aumento de la importancia de los valores post-materialistas que priorizan la libertad individual y la autoexpresión (p. 32), y se enmarca dentro de un período de cambio cultural mucho más amplio que ha generado un mayor énfasis en la protección ambiental, la diversidad sexual, la igualdad de género, la democracia, los derechos humanos, y el respeto por las minorías. A su vez, este cambio cultural también está asociado a la erosión de la participación en elecciones, agrupaciones políticas, sindicatos, y grupos de interés, que ha sido desplazada por un nuevo modo de participación, más centrado en las protestas y manifestaciones directas, en el voluntariado comunitario, y en el activismo digital (p. 33).

Según Norris e Inglehart (2019), las identidades tradicionales de mediados del siglo XX, estrechamente vinculadas con la religión, la etnia, la familia, y la nación, dejan de ser predominantes en las sociedades occidentales en el marco de esta transformación (p. 47). En consecuencia, la contrarreacción generada por la consolidación de esta agenda post-materialista y por esta pérdida de identidad, generó nuevos apoyos para el *populismo autoritario* e impulsó el surgimiento de fuerzas políticas de derecha con estas características, ya que esta contrarreacción cultural, o *cultural backlash*, moviliza a los individuos políticamente conservadores e intolerantes (p. 48). Según Nocetto et al. (2020), el surgimiento de CA puede ser interpretado como una manifestación local de un fenómeno global de surgimiento de nuevas derechas, de corte conservador y autoritario, asociadas a este proceso de *cultural backlash* (p. 513). Estos autores señalan algunas coincidencias entre las posturas ideológicas de los dirigentes de CA, y las posiciones de los movimientos políticos de derecha asociados a este fenómeno de contrarreacción, como en el caso de la asignación de la responsabilidad por la baja natalidad del país a los homosexuales; las manifestaciones en contra del matrimonio igualitario; la continua alusión a la existencia de una “*ideología de género*”; o las declaraciones de que se ha priorizado a los inmigrantes por sobre los uruguayos¹¹ (p. 524).

Por otro lado, cabe destacar la importancia del aporte analítico de Loxton (2014), quién sostiene que prácticamente todos los nuevos partidos de derecha latinoamericanos¹² que han logrado cosechar éxitos electorales, y han surgido luego de la tercera ola de democratización, tienen estrechos vínculos con las dictaduras anteriores (p. 118). Por esta razón, Loxton acuña el término “*authoritarian successor parties*”, para referirse a estos nuevos partidos políticos que fueron fundados por figuras importantes o por colaboradores de los regímenes autoritarios anteriores (p. 118-119). Asimismo, es frecuente que los principales promotores de estos nuevos partidos sean dirigentes autoritarios que fueron desplazados de sus posiciones de liderazgo, y solo entonces optan por formar partidos y participar en elecciones democráticas (p. 122). En ambos aspectos podemos ver claras correlaciones con CA, ya sea debido a los múltiples vínculos que unen a esta fuerza política con los actores y los eventos de la última dictadura¹³, o a causa del

¹⁰ Sobre los factores centrales para el surgimiento de nuevos partidos de derecha véase Golder (2016, p. 482-490).

¹¹ Ver: Para Manini (2020, febrero 28) y Manini Ríos aseguró hay una “injusticia” (2019, abril 23).

¹² Varios de los nuevos partidos de derecha que han surgido en la región, como la UDI (Chile), ARENA (El Salvador), o ADN (Bolivia), guardan similitudes con CA. Para profundizar en estos partidos véase Loxton (2014, p. 123-125).

¹³ CA cuenta con varios dirigentes que formaron parte del aparato represivo de la dictadura, que gobernó de forma ilegítima el Uruguay desde 1973 hasta 1985. Para observar ejemplos de estos vínculos véanse Uval e Iglesias (2020, noviembre 7) y Carta suscrita por 41 expresos (2019, septiembre 5).

comportamiento de su principal referente, quién fue desplazado de su importante posición en el Ejército y recién entonces decidió ingresar a competir al sistema democrático.

Se considera que las nociones presentadas por Norris e Inglehart que se relacionan con la consolidación de la *agenda post-materialista* y el proceso de *cultural backlash*, así como el aporte de Loxton relativo a los *partidos sucesores autoritarios*, contribuyen a caracterizar la propuesta ideológica y política de CA, y aportan a la comprensión del surgimiento de este partido, que se encuadra en un marco internacional de impulso a las fuerzas políticas de derecha no tradicionales.

En particular, la propuesta de CA se centra en el retorno a las tradiciones nacionales y en la reivindicación de la soberanía nacional, sosteniendo visiones conservadoras de la familia, rechazando la inmigración y la “*ideología de género*”, y manteniendo una posición refractaria frente a la agenda de derechos impulsada por el FA (Sanahuja y López Burian, 2020, p. 53). Además, se evidencia una postura *antiglobalista*, que se centra en el cuestionamiento a los organismos multilaterales (p. 53). Cabe recordar que CA no sólo se integró principalmente a partir de dirigentes y militantes provenientes de los *partidos fundacionales*, sino que también se incorporaron numerosos militares retirados¹⁴, por lo que CA adquirió fuertes connotaciones de partido militar (Caetano et al, 2020, p. 37). En suma, se considera que su base electoral está conformada por votantes identificados con ideas nacionalistas, tradicionalistas y adversas a la globalización (Monestier et al., en prensa, p. 121).

Por otra parte, la propuesta económica de CA se distancia considerablemente de los planteos de los *partidos fundacionales*, sus principales socios en la coalición de gobierno. El nuevo partido ha presentado propuestas disruptivas como la eliminación de las exoneraciones al gran capital, especialmente aquellas destinadas al sector forestal; la reforma del IRPF; o la reducción del IVA en productos de primera necesidad¹⁵. Además, se ha mostrado reluctante frente a las grandes inversiones extranjeras y los acuerdos forjados con multinacionales, como es el caso de la planta de celulosa UPM II o del acuerdo portuario con la empresa Katoen Natie¹⁶. Según Albertoni y Vallejo Vera (2019), no parece existir una sintonía clara entre las propuestas económicas de CA y aquellas formuladas por los demás partidos de la *Coalición Multicolor*, mientras que sí existirían claros puntos de encuentro entre el PC, el PI, y el PN (p. 13). A su vez, sostienen que CA es el partido que se encuentra más cercano al FA, especialmente en algunos temas centrales como la economía y la inserción internacional, tomando en cuenta la posición ideológica estimada por los analistas en base a los programas de gobierno¹⁷ (p. 3-6)

Un aporte significativo para el análisis de la ideología de CA, surge a partir de la investigación de Fraga (2021), quién plantea un paralelismo entre este ideario y el pensamiento *décadente* que describe Michel Winock (1982)¹⁸, característico de los proyectos políticos de índole nacional-populista. Para la autora, CA busca posicionarse en oposición a lo que sus miembros identifican como un proceso general de degradación de la cultura y de pérdida de soberanía, y pretende presentarse como un partido conformado por dirigentes que no pertenecen a la *clase política*, que es vista como corrupta e impune (p. 59, 62-63). La exaltación de la tradición militar; la moral cristiana y la actitud conservadora hacia la libertad sexual; la continua apelación al orden y a la

¹⁴ Nocetto et al. (2020, p. 524).

¹⁵ Ver Eliminar exoneraciones (2021, marzo 4) y Cabildo Abierto propuso crear (2021, junio 25).

¹⁶ Cabildo Abierto (2021, agosto 17) y Cabildo Abierto llamará a sala a cuatro ministros (2020, mayo 14).

¹⁷ Sobre los puntos de contacto existentes entre CA y el FA véase Albertoni y Vallejo Vera (2019, p. 9).

¹⁸ Para profundizar sobre el pensamiento *décadente* véase Winock (1982, p. 75-80). Para observar la relación de este pensamiento con la ideología de CA véase Fraga (2021, p. 62-63).

autoridad; y el rechazo al intelectualismo, son otros elementos fundamentales de la propuesta (p. 62-63).

Los elementos previamente descritos se hacen visibles al enfocarnos en el análisis de las bases programáticas de CA. Para ello, es necesario examinar el documento titulado “*Compromiso del Partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente*”, que fue publicado en agosto de 2019 a instancias de las elecciones nacionales, y que funciona como programa de gobierno del partido. Allí se hace especial énfasis en las propuestas relativas a la seguridad y el combate al delito; a la educación; al empleo y el desarrollo productivo; y a la defensa nacional.

En cuanto a la primera de estas temáticas, algunas de las propuestas que se tornaron más relevantes incluyen la restauración de la presencia de la policía comunitaria, la conformación de una dirección de ciberseguridad, y la polémica iniciativa de crear la figura del *serenazgo*, que consiste en un cuerpo de vigilancia integrado por policías y militares retirados, y dirigido por el Ministerio del Interior (Cabildo Abierto, 2019, p. 41-44). En adición a lo anterior, se propone la creación de una fiscalía especializada en narcotráfico; se impulsa la derogación de la actual legislación sobre tenencia de armas, buscando sustituirla por un nuevo mecanismo legal que facilite la posesión de armamento para legítima defensa; y se plantea crear una cárcel de máxima seguridad, controlada por el Ejército y destinada a los narcotraficantes y delincuentes de mayor peligrosidad (p. 46-50).

Por otro lado, CA también propone en este documento posturas revisionistas frente a las leyes más reconocidas de la nueva agenda de derechos, oponiéndose, por ejemplo, a la venta de marihuana legal en las farmacias¹⁹ (p. 102). En educación, se proyecta la extensión del sistema de escuelas de tiempo extendido y la universalización de la educación artística y física, y se propone conformar un cuerpo de docentes permanente que realice tareas de apoyo a los estudiantes con más dificultades (p. 55). También se promueve la creación de dos nuevos liceos militares en el interior del país, y se sugiere la realización de una revisión general de los programas y textos utilizados en el sistema educativo, buscando modificar aquellos que contengan conceptos pertenecientes a lo que denominan “*ideología de género*”²⁰ (p. 54, 96).

Por último, vale la pena recalcar otras propuestas significativas que forman parte del documento, como la idea de derogar la Ley Orgánica Militar y de conformar una nueva escala de salarios para las Fuerzas Armadas (p. 90); la propuesta de examinar la posibilidad de internar compulsivamente a los consumidores cuyas familias soliciten la intervención (p. 103); la aplicación de políticas de austeridad, estableciendo un tope máximo legal a las remuneraciones de los funcionarios públicos (p. 18); y el planteo de reformar la Constitución para reducir la cantidad de legisladores a 67 diputados y 20 senadores (p. 87).

Esta propuesta ideológica y programática de CA que se ha examinado, se estructura en torno a un eje común explicitado por el propio partido: el *artiguismo*. Moreno (2021a), que realiza un estudio de la identidad del partido desde una perspectiva analítica que proviene de la semiótica, sostiene que CA pretende refractar una serie de valores y conceptos, como la *concepción humanista* y la *sensibilidad social*, que se asocian al proyecto político y a la visión estratégica del

¹⁹ Véase Manini Ríos dijo que volverá a plantear la discusión (2020, noviembre 19).

²⁰ Para profundizar sobre el concepto *ideología de género* véase Kuhar y Paternotte (2017). Como mencionan estos autores, es importante tener en cuenta el rol de las concepciones conservadoras de la religión como catalizadores de la oposición a la igualdad de género y sexual. Los autores también señalan que esta oposición a menudo se entrecruza con movimientos relacionados con el nacionalismo y la defensa de la soberanía nacional (p. 3).

artiguismo (p. 25-26). Este último, que es un discurso y un imaginario social fuertemente asociado al proceso de consolidación de la identidad nacional uruguaya, permite a CA enlazar la totalidad de las posturas ideológicas que conviven dentro del partido, articulando la propuesta en torno a postulados artiguistas como la *defensa de los más necesitados* y la *defensa de la soberanía nacional*²¹, que forman parte del repertorio de recursos discursivos al que CA habitualmente recurre para sus comunicaciones oficiales y mensajes al electorado (p. 27-28).

En una dirección similar, pero desde otra perspectiva, Luján (en prensa) ha sostenido que los valores artiguistas reivindicados por CA funcionan como *valence issues*²², ya que los mismos son compartidos por casi la unanimidad de la ciudadanía uruguaya (p. 95). En esta misma línea se expresaba el historiador Roberto Ares Pons (1961), quién sostenía que en el ideario artiguista es posible encontrar “*el germen de todas las soluciones nacionales: independencia política y económica, federalismo, unión rioplatense, mercado regional, progreso armonizado con la tradición, democracia*” (p. 26).

De esta forma, el *artiguismo* se erige como el concepto que articula la totalidad de la propuesta ideológica de CA, transformándose en el principal vehículo para promover sus posiciones críticas frente a la modernidad y sus esfuerzos de restauración del pasado. Además, este ideario le otorga una identidad propia, que permite distinguirlo con mayor claridad del resto de los partidos (Moreno, 2021a, p. 30).

Luego de analizar el origen del partido y de examinar su propuesta ideológica, la siguiente sección abordará el proceso que llevó a CA a sumarse a la *Coalición Multicolor*, y a participar de forma conjunta en las elecciones nacionales de 2019.

2.2.- La conformación de la *Coalición Multicolor* y las Elecciones Nacionales de 2019

El resultado de las elecciones internas de 2019 posicionó a Luis Lacalle Pou como el principal líder del Partido Nacional. Desde entonces, y durante toda la etapa de campaña previa a las elecciones nacionales, Lacalle Pou hizo varias declaraciones públicas manifestando sus intenciones de formar una coalición partidaria para enfrentar al FA²³. El principal obstáculo que se debía sortear para lograr este objetivo, era conseguir que el PC y el PI aceptaran concretar un acuerdo en el que CA estaba incluido, ya que varios líderes de estos partidos habían expresado sus dudas con respecto a dicha posibilidad²⁴.

Sin embargo, luego de la primera vuelta electoral celebrada a principios de noviembre de 2019, los cinco partidos comunicaron que la *Coalición Multicolor* quedaba oficialmente conformada. Esto se oficializó cuando Luis Lacalle Pou (PN); Ernesto Talvi (PC); Guido Manini Ríos (CA); Edgardo Novick (PG); y Pablo Mieres (PI); suscribieron el documento *Compromiso por el País* (CPP), anunciando su disposición a respaldar la candidatura presidencial del líder del PN en segunda vuelta, y su intención de impulsar colectivamente el conjunto de políticas incluidas en el acuerdo (Garcé y Porzecanski, en prensa, p. 241).

²¹ Como ejemplo, este argumento fue central en el apoyo brindado por CA a un proyecto del FA que propuso limitar la extranjerización de la tierra. Sobre este asunto véase Delgado, Nicolás (2020, noviembre 18).

²² Una *valence issue* es una temática sobre la cual existe un amplio consenso entre el electorado. Para profundizar sobre este concepto véase Green, Jane (2007, p. 629-633).

²³ Fernández, Pablo S. (2019, octubre 13)

²⁴ Fueron llamativas las declaraciones de Talvi sobre sus diferencias con Manini Ríos, y las de Pablo Mieres sobre su reticencia a formar una coalición con CA. Véase: Talvi: Hay diferencias (2019, octubre 7) y Pablo Mieres: “Con Manini Ríos no vamos a hacer nunca un acuerdo” (2019, octubre 17).

Queirolo (2020), identifica en el CPP dos líneas estratégicas de política pública que considera centrales. La primera está relacionada con la seguridad pública, y se orienta hacia el fortalecimiento de la represión al delito y la profundización de la autonomía y autoridad de la policía. La otra se vincula a la política fiscal, y se enfoca en la disminución del déficit fiscal, a través del ahorro en el gasto público y la reducción del endeudamiento (p. 105). Este documento tuvo un impacto muy relevante en el afianzamiento de la coalición, y concentró la atención del electorado durante la etapa de campaña previa a la segunda vuelta electoral, que se caracterizó por la realización del primer debate presidencial obligatorio, por algunas demostraciones de movilización territorial del FA, y sobre todo, por la polémica que despertó un video difundido por Manini Ríos, que “*al filo de la veda electoral*” llamó a los militares a votar por Lacalle Pou²⁵ (Nocetto et al., 2020, p. 533).

A pesar de que el resultado sumado de los cinco partidos en la primera vuelta fue de 56%, y de que las encuestas de opinión auguraban una diferencia de seis puntos en favor de Lacalle Pou, el candidato de la *Coalición Multicolor* solo logró imponerse con una diferencia de 1,5% en la segunda vuelta electoral (p. 533). De esta forma, se hizo realidad un gobierno de coalición de Luis Lacalle Pou sin mayorías absolutas de su partido en el parlamento, que cargaría con la tarea de articular una alianza de cinco partidos, en la que CA se tornaba un apoyo imprescindible para conformar las mayorías parlamentarias (p. 534).

Con respecto a la votación de CA en segunda vuelta, Schimdt y Porzecanski (en prensa) sostienen que el crecimiento del FA en el balotaje fue de más de 8 puntos porcentuales respecto a su votación en primera vuelta (p. 191), y que CA tuvo un rol preponderante en este crecimiento, ya que el análisis citado estima que entre un 25% y un 27% de los votantes de CA habría votado por el bloque de izquierda en la segunda vuelta (p. 189). Por tanto, desde CA se trasladó un inesperado número de electores hacia el FA, lo que confirma la existencia de segmentos electorales especialmente volátiles que se tornaron decisivos para el resultado electoral (p. 196). Schimdt y Porzecanski sugieren que algunas de las causas de este fenómeno incluyen las afinidades previas de algunos cabildantes hacia el FA; la estrategia de movilización focalizada que desplegó este partido de izquierda durante la campaña; y las resistencias de algunos cabildantes hacia la figura de Lacalle Pou (p. 191-193).

Más tarde, una vez que la coalición asumió el gobierno en marzo de 2020, se comenzaron a visualizar los grandes desafíos a los que se enfrentaba la alianza. Garcé y Porzecanski (en prensa), reconocen dos retos fundamentales; la negociación de la distribución de los cargos estatales obtenidos; y la conformación y posterior aprobación de un paquete legislativo de gran alcance, que permita asegurar a la ciudadanía que el bloque multipartidario cuenta con capacidad de gobernar y de realizar cambios sustanciales, a pesar de su heterogeneidad ideológica (p. 258).

Este paquete legislativo, que fue prontamente anunciado por Lacalle Pou durante la campaña electoral (Rossel y Monestier, 2021, p. 408), acabó siendo propuesto a través del mecanismo de la Ley de Urgente Consideración (LUC), que ha resultado una estrategia muy atractiva para presidentes con una mayoría parlamentaria frágil (p. 409). Dicha ley, promulgada en julio de 2020, generó importantes cambios a nivel de política pública, entre los cuales se destacan la extensión del concepto de legítima defensa, el aumento de las penas para delitos graves, la

²⁵ Véase De Armas, Rosina (2019, noviembre 25).

reorganización de la composición de algunos entes educativos, y el aumento de restricciones a las protestas (p. 409).

En síntesis, se considera que la consolidación de la *Coalición Multicolor* fue un proceso rápido y corto, que se aceleró luego de los resultados de la primera vuelta electoral, y se estructuró en base a acuerdos programáticos como el CPP y la LUC. Los factores centrales que favorecieron la concreción de esta alianza fueron la experiencia coalicional previa del PN y el PC²⁶; la afinidad ideológica entre los socios respecto a algunos asuntos; el liderazgo de Lacalle Pou; y la existencia de una identidad de bloque consolidada (Garcé y Porzecanski, en prensa, p. 239). En la siguiente sección, realizaremos un breve análisis descriptivo del comportamiento parlamentario de CA, que nos permitirá visualizar las principales características de su accionar legislativo en el marco de la *Coalición Multicolor*.

3.- El análisis del comportamiento parlamentario de CA

Al comenzar el año 2020, se dio inicio a la Legislatura XLIX en ambas cámaras legislativas. La misma incluyó catorce representantes de CA, que cuentan con la posibilidad de presentar iniciativas de legislación, y que disponen de diversos instrumentos adicionales para expresar sus preferencias de política pública y sus cuestionamientos a la oposición y al propio gobierno. En la presente sección, se propone realizar un análisis descriptivo enfocado en los proyectos presentados por CA, tomando en cuenta no sólo los proyectos de ley que este partido ha presentado unilateralmente, sino también las iniciativas en las que ha participado junto a otras fuerzas políticas. A través de este análisis, se intentará visualizar tanto las características del accionar parlamentario de CA, como sus principales prioridades temáticas, al tiempo que se indagará en la forma en la que este partido se ha vinculado con el resto del sistema político.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la opinión de algunos expertos que sugieren que el perfil político y programático de CA es distinto al de sus socios de coalición, con pronunciamientos más conservadores, nacionalistas y anti-liberales (p. Nocetto et al., 2020, p. 513), se hará énfasis en analizar si estas consideraciones concuerdan con los datos de la actividad parlamentaria de los partidos del bloque, o si la *Coalición Multicolor* muestra un accionar parlamentario cohesionado y congruente.

Los datos de actividad parlamentaria que se usarán para el análisis provienen de la Base de Datos del Programa de Estudios Parlamentarios del Departamento de Ciencia Política (FCS-UdelaR), que cuenta con vasta información sobre cada uno de los actos parlamentarios de los partidos políticos en la Legislatura XLIX²⁷, incluyendo la fecha; los partidos políticos y los legisladores incluidos en la iniciativa; la cámara legislativa de destino; entre otros indicadores.

Para el presente ensayo, se añadieron algunos indicadores nuevos a esta base, con el objetivo de ampliar la capacidad de análisis. En primer lugar, se elaboró la variable *programaticidad*, que fue codificada para cada uno de los actos parlamentarios del siguiente modo: si la cuestión a la que el acto refiere se encuentra expresada, de forma explícita o indirecta, en el programa presentado para las elecciones de 2019 del partido político correspondiente, se considera al ítem

²⁶ Véase Koolhaas, Martín (2003).

²⁷ Se denominará *ítem* a cada uno de los actos parlamentarios de un partido político. A efectos de este ensayo, los ítems serán cada una de las instancias de presentación de un proyecto de ley; discurso en la media hora previa; presentación de un pedido de informes, o emisión de una nota escrita.

como *programático*. A su vez, una variable de control llamada *argumento* especifica cuál es la sección del programa que fue consultada al momento de clasificar a un ítem como programático. Posteriormente, se elaboró una variable llamada *temática*, determinando un asunto general que define a cada proyecto programático, para de esta manera poder visualizar las prioridades de política pública de los parlamentarios.

A partir de la base de datos resultante, que incorpora estas nuevas variables, se utilizó la herramienta de software estadístico R para el cálculo de datos y la generación de gráficas que orientarán el análisis descriptivo del comportamiento parlamentario de CA.

3.1.- Los proyectos de ley presentados y el co-sponsorio de iniciativas legislativas

En primera instancia, nos enfocaremos en las características centrales de los proyectos de ley presentados por CA de forma unilateral, y en la comparación de las mismas con las características de los proyectos unilaterales del resto de los partidos. Al observar los datos obtenidos en cuanto a la *programaticidad* de los proyectos unilaterales de CA, vemos un comportamiento parlamentario que se muestra altamente programático (*Fig. 1*). Más de dos tercios de las iniciativas legislativas unilaterales de CA, se relacionan con asuntos incluidos en el documento programático que este partido presentó para las elecciones de 2019.

Estos datos de CA muestran un enorme contraste con los valores obtenidos para el resto de los partidos mayoritarios, cuya programaticidad se mantiene en todos los casos por debajo del 40%. Para el PN la programaticidad es del 31%, y en el caso del PC la cifra es de un 33%. Por su parte, el FA alcanza una programaticidad un poco mayor, que asciende al 38% (Ver Figuras 10, 11, y 12 del anexo). Este es un primer dato que marca una diferencia contundente en la actuación parlamentaria de CA, con respecto al resto de los partidos mayoritarios que participan del sistema político uruguayo. Además, la alta programaticidad que muestra el partido de Manini Ríos resulta especialmente interesante, teniendo en cuenta que los expertos perciben al sistema de partidos uruguayo como uno de los más programáticos de Latinoamérica (Kitschelt et al., 2010, p. 167-168).

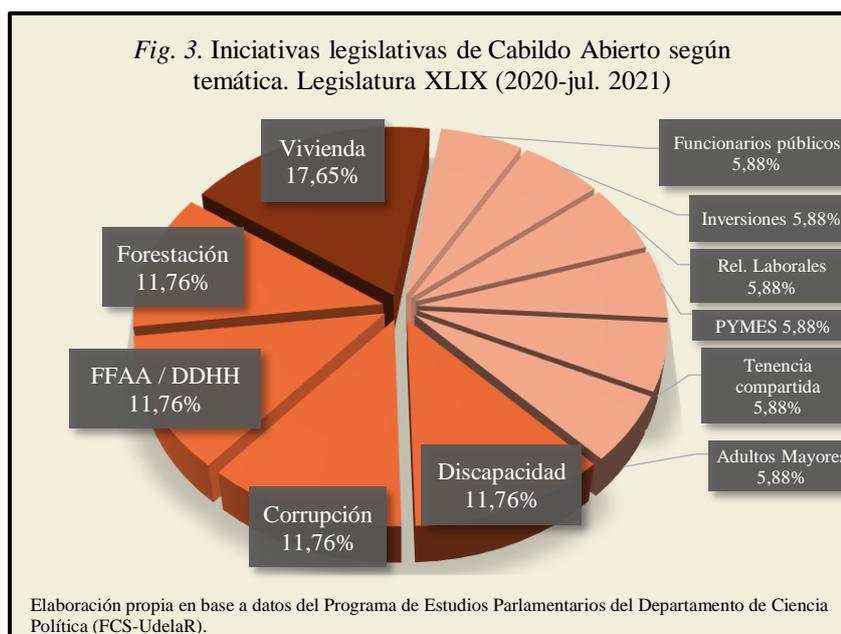
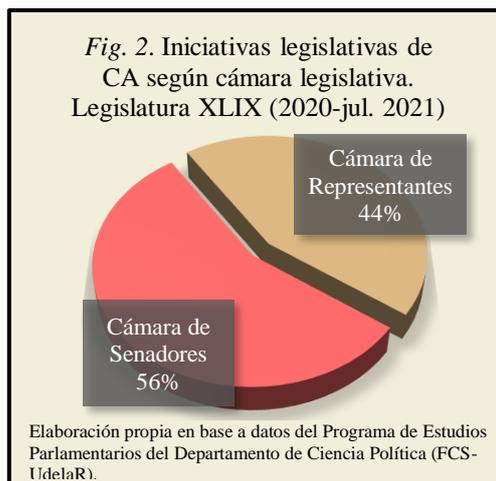
Por otro lado, si vemos los datos relativos a la cámara legislativa que es destino de estos proyectos de ley, se identifica otra clara diferencia entre CA y los demás partidos mayoritarios, ya que el primero enfoca sus iniciativas parlamentarias en la Cámara de Senadores, como vemos en la *Fig. 2*. El partido de Manini Ríos ha presentado el 56% de las iniciativas legislativas, más de la mitad, en la cámara mencionada, mientras que en el PN ese guarismo desciende al 37%, y al 31,5% en el caso del FA. Por otro lado, el PC muestra una distancia muy importante respecto a los demás partidos, ya que presentó el 83% de sus proyectos de ley unilaterales en la Cámara de Representantes.²⁸



²⁸ Ver Anexo, figuras 13, 14 y 15.

Para continuar, haciendo uso de la variable *temática* que fue incorporada, podemos hacer un análisis de los asuntos que han sido priorizados por parte de CA al momento de presentar proyectos programáticos de forma unilateral (Fig. 3). De esta forma vemos que la *Vivienda* es el tema que el nuevo partido pone en primer lugar. CA ha presentado varios proyectos de ley enfocados en regular el derecho a la vivienda y en apoyar a los deudores del BHU, y cuenta con la dirigente Irene Moreira a cargo del ministerio competente en la materia. En un segundo nivel, aparecen temáticas como la *Forestación*, las *Fuerzas Armadas* y los *DDHH*, la *Corrupción*, y la *Discapacidad*. Los proyectos relativos a la forestación están estrechamente vinculados con la posición contraria a UPM II que mantiene CA, y con su voluntad de disminuir las exoneraciones financieras que brinda el Estado en dicho rubro²⁹. Por su parte, entre los proyectos enfocados en las Fuerzas Armadas y los DDHH que ha presentado CA, destacan el proyecto de derogar la ley que reestableció la pretensión punitiva del Estado (Ley 18.831), y el proyecto de ley que buscaba compensar a víctimas de actos violentos cometidos por los grupos revolucionarios que actuaron en la etapa previa a la dictadura militar³⁰. Con respecto a los proyectos relacionados con la corrupción, se destacan aquellos enfocados en la creación de la figura delictiva del enriquecimiento ilícito³¹, mientras que las iniciativas vinculadas a la discapacidad se enfocan principalmente en la enfermedad celíaca.

Ahora, en una segunda etapa del análisis, pasaremos a observar no sólo las iniciativas legislativas unilaterales, sino la totalidad de las iniciativas, incluyendo aquellas que son *co-sponsoradas*, es decir, que son presentadas por varios partidos políticos en conjunto. Para ilustrar estos datos, recurriremos a la



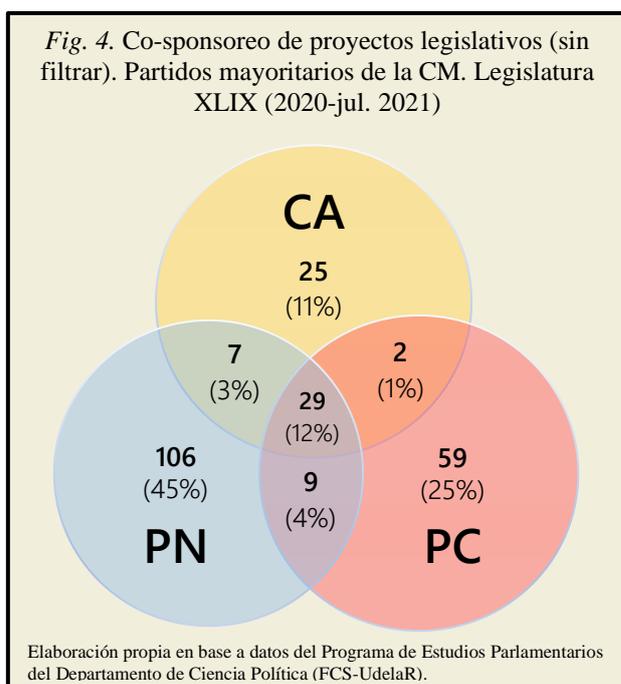
²⁹ Véase Cabildo Abierto (2021, julio 9)

³⁰ CA ha encontrado poco apoyo del sistema político con respecto a este tipo de iniciativas. Por ejemplo, la intención de derogar la Ley 18.831 que declaraba la imprescriptibilidad de los delitos cometidos durante la dictadura militar, no fue acompañada por la coalición. Véase Silva, Joaquín (2021, junio 14).

³¹ Véase Cabildo Abierto (2021, junio 16).

generación de diagramas de Venn, creados en base al paquete *ggplot2* del software R³².

La Fig. 4 muestra el co-sponsoreo de iniciativas parlamentarias en el primer año y medio de la Legislatura XLIX, teniendo en cuenta todos los proyectos legislativos de los tres principales partidos de la coalición (tanto programáticos como no programáticos). Allí se puede observar que



existe una vasta cantidad de instancias en las que se presenta un proyecto de ley en forma conjunta entre CA, el PN, y el PC de forma simultánea (29). Además, se visualizan algunos ejemplos de iniciativas que fueron presentadas por CA y el PN o incluyen a este par de partidos (7), y en menor medida, algunos proyectos que incluyen el par CA-PC (2). También se observan proyectos co-sponsoreados por ambos *partidos fundacionales*, que han excluido a CA (9). En vista de esto, se considera que existen numerosos ejemplos de co-sponsoreo, pero será necesario observar si estos proyectos están relacionados con las líneas programáticas que estos partidos han

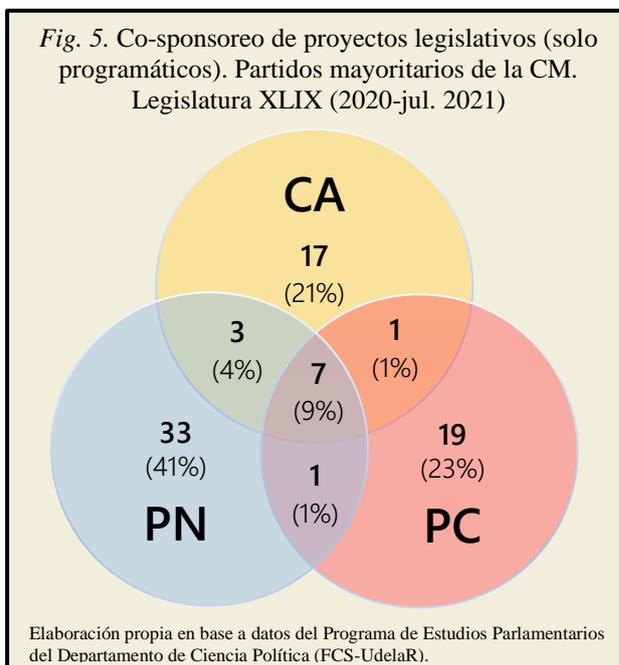
definido, o si son iniciativas más bien puntuales o circunstanciales.

La Fig. 5 excluye a todos los proyectos que no fueron calificados como programáticos. Observando este diagrama, se evidencia que existen varias instancias de co-sponsoreo de asuntos programáticos entre CA, el PN, y el PC, destacándose principalmente la cantidad de iniciativas programáticas co-sponsoreadas por los tres partidos (7). Algunos de los proyectos programáticos que han sido co-sponsoreados por los tres partidos mayoritarios de la coalición incluyen proyectos sobre los cuidados paliativos para personas con problemas graves de salud, proyectos sobre la prevención del suicidio, y el apoyo a personas celíacas.

También se observan algunas instancias de presentación de proyectos programáticos co-sponsoreados que incluyen al par CA-PN (3), y solo un proyecto co-sponsoreado por el par CA-PC. Por tanto, al comparar ambos diagramas se observa que se mantiene una tendencia de co-sponsoreo de iniciativas que incluyen a los tres partidos mayoritarios de la coalición, pero se entiende que la programaticidad de los acuerdos disminuye de forma clara en cuanto a las iniciativas co-sponsoreadas por el par CA-PC y el par PN-PC. No obstante, debemos recordar que las cifras presentadas en ambos gráficos dan cuenta de los proyectos que cuentan con la participación de los tres partidos presentes en el esquema, por lo que sería posible que también incluyeran a otros partidos que no están en el diagrama. Por este motivo, se hace necesario ver cuál es la magnitud del co-sponsoreo de CA con el resto de los partidos.

³² Es imprescindible tener en cuenta que en estos diagramas de Venn, la cifras de co-sponsoreo pueden incluir a terceros que no se encuentran representados en el esquema. Si se desea visualizar las cifras de co-sponsoreo legislativo de forma completa, observando todas las configuraciones que han existido, véanse la Tabla 1 y la Tabla 2 que se encuentran en el Anexo.

En primer lugar, sí existen proyectos co-sponsoreados de forma bilateral entre CA y el FA, pero estos acuerdos incluyen en todos los casos a los partidos fundacionales. Por tanto, no existe co-sponsoreo bilateral entre CA y el FA, a pesar de las sintonías ideológicas que identificaban Albertoni y Vallejo Vera (2019). En segundo término, tampoco existe un co-sponsoreo significativo entre CA y los partidos minoritarios de la coalición de gobierno, ya que no existen instancias de cooperación bilateral o tripartita, que no incluyan a otros partidos más grandes. En tercer lugar, existen muy pocos proyectos que hayan sido presentados por los tres partidos mayoritarios de la coalición y el FA en conjunto (2), solo una iniciativa programática que cuenta con la participación de todos los partidos³³, y tan solo una instancia en la que los partidos de la



coalición dejan fuera a CA en una iniciativa parlamentaria programática. Debido a estos tres puntos, se considera que los datos de co-sponsoreo representados en las Figuras 5 y 6 reflejan una voluntad colectiva de los partidos de la coalición de buscar acuerdos y de cohesionar su actividad parlamentaria.

En suma, se concluye que existe una visible actitud de cooperación, en cuanto a iniciativas legislativas, entre los tres partidos mayoritarios de la Coalición Multicolor. Además, se considera que este co-sponsoreo no se reduce a temas circunstanciales, sino que existe acuerdo y cooperación entre los tres partidos en

relación a proyectos que se calificaron como programáticos³⁴. Esto se ha hecho efectivo a pesar de expresiones de CA que proponían algunas acciones unilaterales o alianzas fuera de la coalición³⁵, oponiéndose a algunas de las resoluciones del resto de los miembros de la alianza. En relación a esto, se considera que la capacidad de CA de habilitar las mayorías parlamentarias para la coalición, fue central en la articulación efectiva de sus demandas más importantes, y en su inclusión en casi la totalidad de las iniciativas parlamentarias de la Coalición Multicolor.

Por otro lado, si observamos individualmente el comportamiento legislativo de CA en cuanto a proyectos presentados unilateralmente, se evidencia que se trata de una actividad sumamente programática, y orientada hacia la Cámara de Senadores, dos cosas que lo diferencian de las estrategias legislativas de sus socios en la coalición. A su vez, vemos que los temas prioritarios para este partido son; la Vivienda, que es uno de los puntos centrales de las bases programáticas de CA; la Forestación, que se relaciona estrechamente con proyectos en oposición a UPM; las Fuerzas Armadas, debido a la defensa que CA asume en protección de los militares condenados por sus delitos en dictadura; además de la Corrupción y la Discapacidad.

³³ El único proyecto programático que fue co-sponsoreado por todos los partidos está relacionado con la realización de una campaña nacional de concientización y prevención del abuso sexual infantil intrafamiliar.

³⁴ Por este motivo, se considera que CA no ha mostrado un perfil programático muy diferente al del resto de sus socios de coalición, tal como indicaban Nocetto et al. (2020, p. 513), ya que la mayoría de las iniciativas co-sponsoreadas han sido presentadas por los tres partidos mayoritarios de la coalición en conjunto.

³⁵ Véase Isabella, Fernando (2021, enero 9)

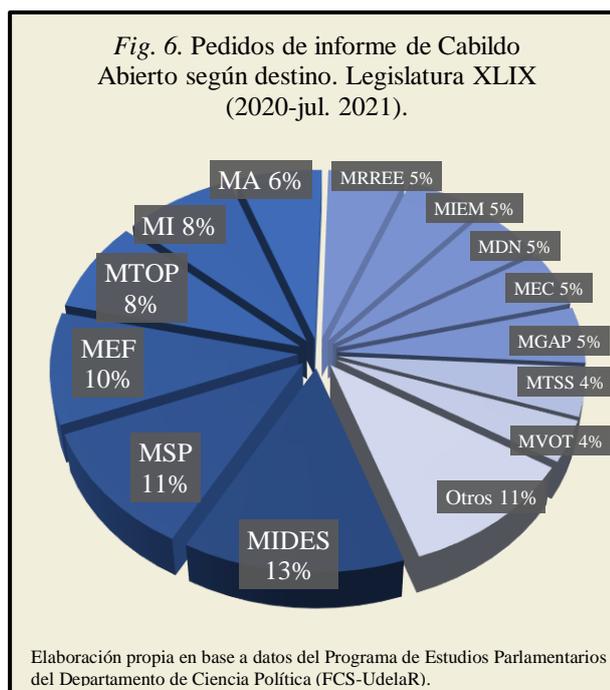
3.2.- Las herramientas legislativas adicionales

En la presente sección nos enfocaremos en algunas herramientas adicionales que están en manos de los legisladores. Estas herramientas son los *pedidos de informe*, los *discursos en la media hora previa*, y las *notas escritas*. Para el análisis de estos instrumentos, se utilizará la misma base de datos y el mismo software de análisis estadístico utilizados en la sección previa, examinando las características del uso de estas herramientas en base a la *programaticidad*, la *cámara legislativa involucrada*, la *temática*, entre otros indicadores. A su vez, nos limitaremos nuevamente a los actos parlamentarios de los legisladores de CA que fueron ejecutados durante el primer año y medio de la Legislatura XLIX.

El primer dispositivo a explorar son los *pedidos de informe* realizados por los legisladores. Un pedido de informe es una instancia en la que un legislador realiza una solicitud de información a un organismo del Estado, con el objetivo de conocer el estado de situación de un determinado asunto de su interés. Según la Ley N° 17.673, los organismos disponen de un plazo de 45 días para remitir los datos e informes solicitados³⁶.

Durante el primer año y medio de la Legislatura XLIX, los legisladores de CA remitieron un total de 165 pedidos de informe. El porcentaje de instancias clasificadas como programáticas fue de un 48,5%, al tiempo que siete de cada diez pedidos de informe fueron presentados por diputados en la Cámara de Representantes³⁷. Cabe destacar que la gran mayoría de los legisladores de CA han presentado pedidos de informe, e incluso en ocasiones lo han hecho los legisladores suplentes. También resulta importante mencionar que se observa un protagonismo de cuatro legisladores (dos senadores y dos diputados) en relación al uso de este instrumento. El senador Raúl Lozano Bonet realizó un 18,8% de los pedidos, mientras que Guido Manini Ríos realizó un 10,9%. Por detrás están la diputada Silvana Pérez Bonavita con un 9,7% de los pedidos, y el diputado Eduardo Lust con un 9,1%.

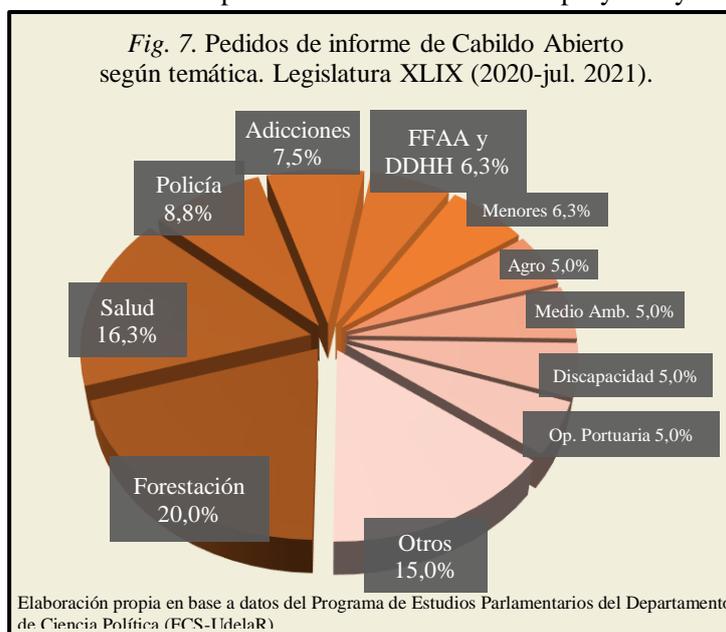
Con respecto al destino de estos pedidos de informe (*Fig. 6*), se observa que hay tres organismos que han recibido una importante cantidad de estas solicitudes. El Ministerio de Desarrollo Social recibió un 13% del total de pedidos de informe, el Ministerio de Salud Pública recibió un 11%, y el Ministerio de Economía concentró un 10%. Otros organismos del Estado, incluidos en menor medida entre los pedidos, son el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio del Interior, y el Ministerio de Ambiente.



³⁶ Véase Uruguay (2003, julio 21).

³⁷ Ambas cifras se pueden ver en forma de gráfico en el Anexo (Figuras 16 y 17).

Para continuar, se propone indagar en las causas que motivan a los pedidos de informe considerados programáticos y en las temáticas generales a las que estos refieren (Fig. 7). Un 20% de los pedidos de informe que presentaron los legisladores de CA se relacionan con la forestación, y se encuentran estrechamente relacionados con la nueva planta de celulosa UPM II. Algunos legisladores de CA como Eduardo Lust o Menéndez Cabrera han elevado múltiples pedidos de informe sobre esta temática, y se han manifestado públicamente en contra del proyecto y del acuerdo con la empresa³⁸. Se considera que los pedidos de informe en temáticas como la forestación, u otras que aparecen en menor medida como la operación portuaria, son utilizados por el nuevo partido para marcar distancia frente a sus socios de coalición. De esta forma, el partido hace públicos sus cuestionamientos, obligando a los demás actores a pronunciarse sobre el tema, y demostrando su independencia ideológica, que es un aspecto especialmente valorado por su base electoral.



En un segundo nivel vemos algunos temas más generales, como la salud y la actividad policial, sobre los que CA tiene una vasta cantidad de propuestas en su programa de 2019. Luego aparece la temática de las adicciones, que parece ser un tema de interés específico para el legislador Martín Sodano³⁹, quién presentó la totalidad de pedidos de informe referidos a esta temática. Con respecto a los pedidos de informe relacionados con las Fuerzas Armadas y los DDHH, estos se relacionan principalmente con los hechos sucedidos durante la última dictadura⁴⁰, y concentran un 17% de los pedidos de informe.

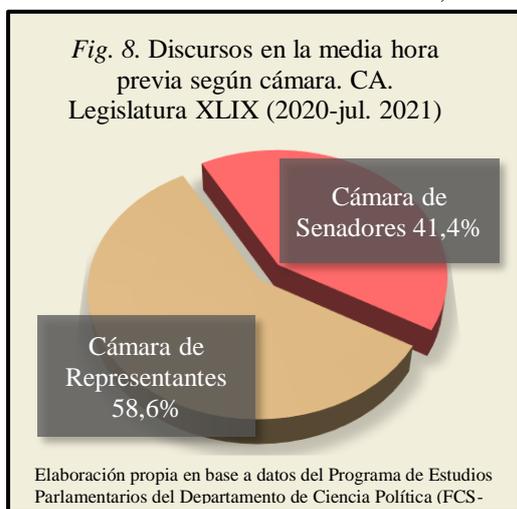
Observando las principales temáticas, se considera que CA ha utilizado los pedidos de informe con tres objetivos distintos. El primero tiene que ver con aquellas definiciones ideológicas que distancian al nuevo partido de sus socios de la coalición, ya que CA parece utilizar los pedidos de informe para demostrar su desacuerdo en algunos asuntos puntuales. El segundo tiene que ver con intereses estrictamente programáticos (como los asuntos referidos a salud o a la actividad policial). Por último, el tercero tiene que ver con aquellos legisladores que han decidido utilizar a los pedidos de informe para avanzar en su agenda de intereses de política. Esto se ve con claridad en el caso de Martín Sodano, ya que se observa como un solo legislador del partido, enfocado en la temática de las adicciones, ha generado toda una serie de pedidos de informe que ha colocado al tema entre las principales preocupaciones de CA.

³⁸ Como ejemplos de estas situaciones véase los artículos Lust promueve llamado a sala (2020, abril 14) y Lust insiste con que gobierno "trabaja" para UPM (2021, julio 8).

³⁹ Véase Mosteiro, Juan Pablo (2021, febrero 10).

⁴⁰ Véase a modo de ejemplo pedido de informe realizado por CA-PC: Partido Colorado (2020, octubre 14).

Para continuar, pasaremos a analizar de qué forma los legisladores de CA han utilizado los discursos en la *media hora previa*. Este instrumento del que disponen los legisladores, les permite hacer el uso de la palabra en el Parlamento, y ha sido utilizado por el nuevo partido en 58 ocasiones dentro del período de tiempo delimitado. Nuevamente la Cámara de Representantes es el organismo que concentra la mayor cantidad de discursos en la media hora previa, ya que un 58,6% de las intervenciones se realizaron en esta Cámara (*Fig. 8*). Además, nuevamente se evidencia una programaticidad disminuida, ya que sólo el 47% de los discursos están relacionados con asuntos contenidos en el programa de CA de 2019. El referente de CA, Guido Manini Ríos, concentró el 19% de estos discursos, siendo el legislador que más ha hecho uso de la palabra a través de esta herramienta legislativa.



Si pasamos a observar las temáticas que toman importancia al momento de pronunciar estos discursos, vemos que los legisladores de CA han efectuado numerosas intervenciones en relación a la salud y la discapacidad, que están enfocados en el apoyo a las personas que padecen de algunas patologías en específico, y en la situación de los centros públicos de salud. Se destacan también las intervenciones relacionadas con la necesidad de crear nuevos centros de medicina intensiva, de realizar mejoras en las políticas de prevención del

suicidio, y de implementar una ley nacional de salud mental.

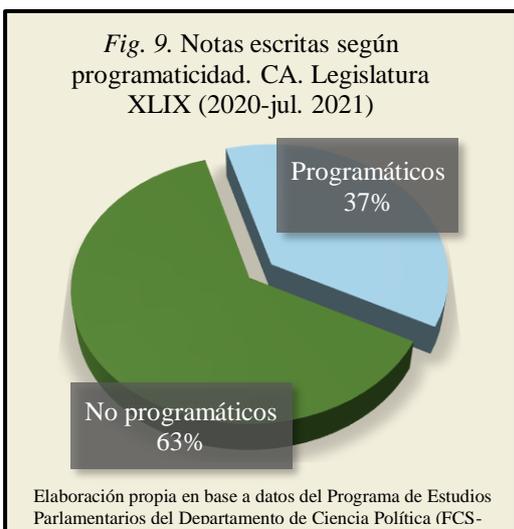
Por otro lado, se repite el interés en las Fuerzas Armadas y los DDHH, con varios discursos que homenajean a militares procesados por violaciones de los DDHH en dictadura, y otros enfocados en rechazar los procesamientos con prisión que se han decretado para algunos de estos militares. A modo de ejemplo, se observa el homenaje realizado al Dr. Nelson Fornos Vera, quién fue procesado por torturas a prisioneros en dictadura⁴¹. Otro asunto que concentra varios discursos en la media hora previa es el relativo a las adicciones, y nuevamente es el legislador Martín Sodano el autor de todas estas intervenciones.

En el caso de los discursos en la media hora previa, se estima que los legisladores de CA utilizan este dispositivo para demostrar sus preferencias de política pública y para expresar necesidades que son identificadas por los legisladores. También se utilizan con el objetivo de homenajear a ciertas figuras. Sin embargo, sólo en la mitad de los casos se tratan temáticas que fueron expresadas en el programa presentado por el partido a instancias de las elecciones de 2019.

En tercer lugar, debemos repasar el uso que CA le ha dado a las *notas escritas*. Las notas escritas son textos presentados por los legisladores, en los que se expresan en relación a las temáticas que consideran importantes. Además, la nota escrita por el legislador es luego remitida a las personas u organismos que este haya determinado de forma previa.

⁴¹ Para profundizar en este asunto véanse artículos de prensa: Manini habló de “cipayismo apátrida” al pedir restablecer la Ley de Caducidad (2020, agosto 5) y Senador de Cabildo Abierto homenajeo al médico militar Nelson Fornos (2021, abril 13).

El partido de Manini Ríos ha presentado un total de 27 notas escritas en el primer año y medio de la Legislatura XLIX. La totalidad de estas notas se presentó en la Cámara de Representantes, por lo que no existen notas escritas presentadas por Manini Ríos o por alguno de los senadores de CA. Por otro lado, las notas son el instrumento parlamentario que ha sido utilizado con menor



intención programática, ya que sólo un 37% fueron clasificadas de esta forma (*Fig. 9*). Los diputados Nazmi Camargo, Sebastián Cal y Carlos Testa son quienes han presentado mayor cantidad de notas, concentrando cada uno un 18,5% del total.

Si observamos las temáticas privilegiadas entre las notas escritas calificadas como programáticas, vemos que 3 de cada 10 notas se refiere a la temática salud, 2 de cada 10 son sobre discapacidad, y otros temas como la informalidad, la policía, la primera infancia, la violencia doméstica y las PYMES, concentran un 10% cada uno. Visto lo anterior, se considera que las notas escritas son el instrumento

que CA considera menos importante, no sólo debido a la poca cantidad de notas realizadas, sino que en escasas ocasiones se trata de asuntos programáticos del partido.

4.- Conclusiones

En las secciones anteriores, se repasó el origen de CA y la llegada de Manini Ríos al sistema político, se indagó en la propuesta ideológica de este partido, y se examinó su integración a la Coalición Multicolor, así como su triunfo electoral en 2019. Luego se realizó un análisis descriptivo del comportamiento parlamentario de CA en el primer año y medio de la Legislatura XLIX.

Los datos muestran que se trata de un comportamiento político generalmente programático, que no se aleja demasiado de la línea ideológica acordada por el partido en 2019, y que se centra en la Cámara de Representantes, a pesar del protagonismo de Manini Ríos como legislador. Resulta interesante observar las formas en las que CA se desmarca políticamente de sus socios de la coalición, buscando mostrar su desacuerdo en torno a algunos planteos, y utilizando herramientas como los pedidos de informe o los discursos en la media hora previa para dar a conocer sus opiniones. Sin embargo, al observar el co-sponsorio de iniciativas legislativas, se considera que la Coalición Multicolor muestra una actitud de cooperación, que se traduce en una serie de iniciativas co-sponsorizadas bilateralmente o por sus tres principales socios. En suma, se considera que CA se ha convertido en un actor central en el trámite parlamentario de la presente legislatura. Por un lado, por la cantidad de proyectos que ha co-sponsorado con sus socios de la coalición, avanzando en los asuntos programáticos en los que se nota una sintonía. Por otro, CA ha tenido una fuerte actitud en el desacuerdo, haciendo uso de los instrumentos parlamentarios que tiene a su alcance para desmarcarse de sus socios en algunos asuntos, principalmente en lo referido a las políticas de forestación, en lo relativo a las Fuerzas Armadas y los DDHH, y en cuanto a los cambios en la operación portuaria.

5.- Bibliografía

- Albertoni, N. y Vallejo Vera, S. (2019). *¿Qué nos dicen las propuestas de los partidos políticos en Uruguay para el periodo de gobierno 2020-2025? Análisis de texto de los planes de gobierno*. Uruguay: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Ares Pons, R. (1961). *Uruguay. ¿Provincia o Nación?* Buenos Aires: Ediciones Coyoacán.
- Buquet, D. (2016). La transformación del sistema de partidos uruguayo: reglas electorales, adaptación y equilibrio. En Freidenberg, F. (Ed.), *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015* (Tomo 2, pp. 235-70). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Caetano, G.; Nieto, E.; Selios, L. (2020). Elecciones 2019 en Uruguay: entre mutaciones y descontentos. En Caetano, G. y Mayorga, F. (Coords.), *Giros Políticos y Desafíos Democráticos en América Latina*. CLACSO.
- Chasquetti, D. y Buquet, D. (2004). La democracia en Uruguay: una partidocracia de consenso. *Política*, 42, 221-247.
- Chasquetti, D. (2017). Weak Malaise with Democracy in Uruguay. En Joignant, A., Morales, M. y Fuentes, C. (Eds.), *Malaise in Representation in Latin American Countries*. US: Palgrave Macmillan.
- Fraga, A. P. (2021). *Representação política no Uruguai e o partido Cabildo Abierto: significados da emergência de um novo ator político em 2019*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Garcé, A. y Porzecanski, R. (en prensa). Conformación, dinámica y perspectivas de la Coalición Multicolor. En Pérez Bentancur, V. & Moraes, J. (Eds.), *De la estabilidad al equilibrio inestable: elecciones y comportamiento electoral*. Montevideo: Departamento de Ciencia Política.
- Golder, M. (2016). Far right parties in Europe. *Annual Review of Political Science*, 19, 477-497. California: Annual Reviews.
- Green, J. (2007). When voters and parties agree: Valence issues and party competition. *Political Studies*, 55(3), 629-655. SAGE Journals.
- Kitschelt, H., Hawkins, K. A., Luna, J. P., Rosas, G. y Zechmeister, E. J. (2010). *Latin American party systems*. UK: Cambridge University Press.
- Koolhaas, M. (2003). *Coaliciones mayoritarias de gobierno en los presidencialismos multipartidistas: el caso de Uruguay (1990-2002)* (Tesis de Licenciatura en Ciencia Política, FCS-Udelar, Uruguay).
- Kuhar, R. y Paternotte, D. (2017). *Anti-gender Campaigns in Europe: Mobilizing Against Equality*. Maryland: Rowman & Littlefield International.
- Loxton, J. (2014). The Authoritarian Roots of New Right Party Success in Latin America. En Luna, J. P. & Rovira Kaltwasser, C. (Eds.), *The Resilience of the Latin American Right*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Luján, D. (en prensa). Oferta electoral y elecciones presidenciales en Uruguay 2019: fragmentación, nuevos partidos y avance del personalismo. En Pérez Bentancur, V. & Moraes, J. (Eds.), *De la estabilidad al equilibrio inestable: elecciones y comportamiento electoral*. Montevideo: Departamento de Ciencia Política.
- Monestier, F., Nocetto, L. y Rosenblatt, F. (en prensa). Cabildo Abierto: oportunidades y desafíos para la construcción partidaria en un sistema de partidos institucionalizado. En Pérez Bentancur, V. & Moraes, J. (Eds.), *De la estabilidad al equilibrio inestable: elecciones y comportamiento electoral*. Montevideo: Departamento de Ciencia Política.
- Moreno, S. M. (2021a). Artiguismo, restauración y usos estratégicos del pasado. *Cuadernos del Claeh*, 40(113), 11-34.
- Moreno, S. M. (2021b). Los outsiders de la política uruguaya: abordaje desde la semiótica. *Estudios Digital*, 46, 91-112.
- Musto, F. (2020). El ingreso de políticos outsiders a la partidocracia uruguaya. *Cuadernos Del Centro De Estudios de Diseño y Comunicación*, 112. Argentina: Universidad de Palermo.
- Nocetto, L., Piñeiro, R. y Rosenblatt, F. (2020). Uruguay 2019: Fin del ciclo progresista y reestructura del sistema de partidos. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(2), 511-538.

- Norris, P. e Inglehart, R. (2019). *Cultural Backlash: Trump, Brexit, and Authoritarian Populism*. New York: Cambridge University Press.
- Queirolo, R. (2020). ¿Qué significa el «giro a la derecha» uruguayo? *Nueva Sociedad*, 287. Argentina.
- Rossel, C. y Monestier, F. (2021). Uruguay 2020: El despliegue de la agenda de centro derecha en contexto de pandemia. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 41 (2). Chile: PUCC.
- Sanahuja, J. A. y López Burian, C. (2020). Las derechas neopatriotas en América Latina: contestación al orden liberal internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 41-64.
- Schimdt, N. y Porzecanski, R. (en prensa). La pecera rebelde: explicando el trasiego de votos de octubre a noviembre. En Pérez Bentancur, V. & Moraes, J. (Eds.), *De la estabilidad al equilibrio inestable: elecciones y comportamiento electoral*. Montevideo: Departamento de Ciencia Política.
- Serna, M. (2020). La ola conservadora en Uruguay: claves de la derrota electoral de la izquierda en 2019. *Cahiers des Amériques latines*, 1(94), 229-252. Paris: Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine (IHEAL). Universidad Sorbona Nueva - París 3.
- Winock, M. (1982). *Nationalisme, antisémitisme et fascisme en France*. Francia: Editions du Seuil.
- Ziblatt, D. (2017). *Conservative Parties and the Birth of Modern Democracy in Europe*. UK: Cambridge University Press.

Documentos y Artículos de Prensa

- Cabildo Abierto (2019). Compromiso del Partido Cabildo Abierto con Uruguay y su gente. 2020-2025. *Cabildo Abierto*. Montevideo. Recuperado de: <https://manini.uy/programa.pdf>
- Cabildo Abierto (2021, febrero 26). Medidas impulsadas por Cabildo Abierto. Febrero 2021. *Cabildo Abierto*. Recuperado de: <http://www.msartiguista.uy/gallery/Medidas-impulsadas-por-Cabildo-Abierto-26022021.pdf>
- Cabildo Abierto (2021, junio 16). Enriquecimiento ilícito. Estado. Perjuicio. *Cabildo Abierto. Proyectos en Comisión*. Recuperado de: <https://cabildoabierto.uy/enriquecimiento-ilicito-estado-perjuicio/>
- Cabildo Abierto (2021, julio 9). El proyecto de ley forestal quiere evitar la degradación y erosión de los suelos. *Cabildo Abierto. Audiciones*. Recuperado de: <https://cabildoabierto.uy/el-proyecto-de-ley-forestal-quiere-evitar-la-degradacion-y-erosion-de-los-suelos/>
- Cabildo Abierto (2021, agosto 17). Cabildo Abierto exige cambios en el contrato del puerto para defender el patrimonio de los uruguayos. Audiciones. *Cabildo Abierto*. Recuperado de: <https://cabildoabierto.uy/cabildo-abierto-exige-cambios-en-el-contrato-del-puerto-para-defender-el-patrimonio-de-los-uruguayos/>
- Cabildo Abierto llamará a sala a cuatro ministros por UPM (2020, mayo 14). *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/5/cabildo-abierto-llamara-a-sala-a-cuatro-ministros-por-upm/>
- Cabildo Abierto propuso crear un “IVA personalizado” y eliminar exoneraciones al sector forestal (2021, junio 25). *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/6/cabildo-abierto-propuso-crear-un-iva-personalizado-y-eliminar-exoneraciones-al-sector-forestal/>
- Carta suscrita por 41 expresos señala a asesor de CA como torturador durante la dictadura (2019, septiembre 5). *Montevideo Portal*. Recuperado de: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Carta-suscrita-por-41-expresos-senala-a-asesor-de-CA-como-torturador-durante-la-dictadura-uc729010>
- Cianelli, M. (2019, marzo 16). Cuestionamientos a la Justicia de Manini Ríos reflejan que el Ejército no ha procesado un “verdadero saneamiento” tras crímenes de la dictadura, coinciden historiadores. *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/3/cuestionamientos-a-la-justicia-de-manini-rios-reflejan-que-el-ejercito-no-ha-procesado-un-verdadero-saneamiento-tras-crimenes-de-la-dictadura-coinciden-historiadores/>
- Corte Electoral (2019, marzo 18). Avisos. *Diario Oficial N° 30.153*. IMPO. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/diariooficial/2019/03/18/avisos.pdf>
- De Armas, R. (2019, noviembre 25). El factor Manini Ríos y un video que molestó a los integrantes de la coalición. *El Observador*. Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-factor-manini-rios-y-un-video-que-molesto-a-los-integrantes-de-la-coalicion-2019112219140>

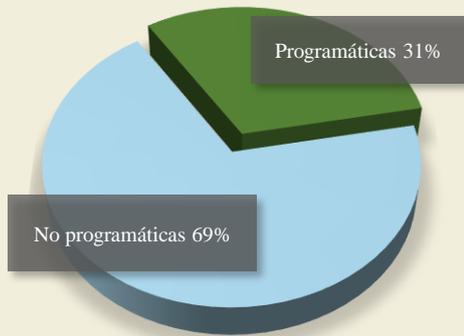
- Delgado, N. (2020, noviembre 18). Cabildo Abierto apoya proyecto del FA que limita extranjerización de la tierra. *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/cabildo-abierto-apoya-proyecto-fa-limita-extranjerizacion-tierra.html>
- Eliminar exoneraciones al gran capital y reformar el IRPF: las propuestas de Cabildo a Lacalle (2021, marzo 4). *El Observador*. Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/eliminar-exoneraciones-al-gran-capital-y-reformar-el-irpf-las-propuestas-de-cabildo-a-lacalle-20213317550>
- Fernández, P. S. (2019, octubre 13). Lacalle Pou pide evitar “egos” para armar la coalición. *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/lacalle-pou-pide-evitar-egos-armar-coalicion.html>
- Isabella, F. (2021, enero 9). Táctica y estrategia en conflicto: El apoyo del FA al proyecto de Cabildo Abierto que limita la forestación. *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2021/1/tactica-y-estrategia-en-conflicto-el-apoyo-del-fa-al-proyecto-de-cabildo-abierto-que-limita-la-forestacion/>
- Lust insiste con que gobierno "trabaja" para UPM y enumeró vínculos de jerarcas con la empresa (2021, julio 8). *El Observador*. Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/lust-insiste-con-que-gobierno-trabaja-para-upm-y-enumero-vinculos-de-jerarcas-con-la-empresa-2021781890>
- Lust promueve llamado a sala a Heber y Arbeleche por contrato con UPM (2020, abril 14). *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/4/lust-promueve-llamado-a-sala-a-heber-y-arbeleche-por-contrato-con-upm/>
- Manini habló de “cipayismo apátrida” al pedir restablecer la Ley de Caducidad (2020, agosto 5). *180*. Recuperado de: https://www.180.com.uy/articulo/83631_manini-hablo-de-cipayismo-apatrida-al-pedir-restablecer-la-ley-de-caducidad
- Manini Ríos aseguró hay una “injusticia” en favor de los inmigrantes en Uruguay (2019, abril 23). *Montevideo Portal*. Recuperado de: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Manini-Rios-aseguro-hay-una-injusticia-en-favor-de-los-inmigrantes-en-Uruguay-uc716351>
- Manini Ríos dijo que volverá a plantear la discusión sobre la ley de la marihuana y la del aborto (2020, noviembre 19). *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/11/manini-rios-dijo-que-volvera-a-plantear-la-discusion-sobre-la-ley-de-la-marihuana-y-la-del-aborto/>
- Manini Ríos fue destituido por cuestionar a la Justicia a raíz de las condenas a Gavazzo, Silveira y Maurense (2019, marzo 13). *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/3/manini-rios-fue-destituido-por-cuestionar-a-la-justicia-a-raiz-de-las-condenas-a-gavazzo-silveira-y-maurense/>
- Mosteiro, J. P. (2021, febrero 10). Basado en su experiencia personal, el diputado Sodano propone “la internación compulsiva de adictos con un abordaje integral”. *Búsqueda*. Recuperado de: <https://www.búsqueda.com.uy/Secciones/Basado-en-su-experiencia-personal-el-diputado-Sodano-propone-la-internacion-compulsiva-de-adictos-con-un-abordaje-integral--uc46450>
- Movimientos políticos de militares retirados afines a que el comandante Manini Ríos sea candidato (2019, enero 17). *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/1/movimientos-politicos-de-militares-retirados-afines-a-que-el-comandante-manini-rios-sea-candidato/>
- Pablo Mieres: “Con Manini Ríos no vamos a hacer nunca un acuerdo” (2019, octubre 17). *Montevideo Portal*. Recuperado de: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Pablo-Mieres--Con-Manini-Rios-no-vamos-a-hacer-nunca-un-acuerdo--uc732916>
- Para Manini el principal problema es "la falta de gente" y "los LGTB son parte del tema" (2020, febrero 28). *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/manini-principal-problema-falta-gente-lgtb-son-parte-tema.html>
- Partido Colorado (2020, octubre 14). Piden información sobre las pensiones a exiliados y presos políticos. *Partido Colorado*. Recuperado de: <https://partidocolorado.uy/piden-informacion-sobre-las-pensiones-a-exiliados-y-presos-politicos/>
- Poder Ejecutivo sancionó a Manini Ríos con 30 días de arresto a rigor (2018, septiembre 10). *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/9/poder-ejecutivo-sanciono-a-manini-rios-con-30-dias-de-arresto-a-rigor/>

- Senador de Cabildo Abierto homenajeó al médico militar Nelson Fornos, quien fue procesado por torturas en el Grupo de Artillería 2 de Flores (2021, abril 13). *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/4/senador-de-cabildo-abierto-homenajeo-al-medico-militar-nelson-fornos-quien-fue-procesado-por-torturas-en-el-grupo-de-artilleria-2-de-flores/>
- Silva, J. (2021, junio 14). Cabildo Abierto renuncia a su proyecto de reinstalar Ley de Caducidad. *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/cabildo-abierto-renuncia-proyecto-reinstalar-ley-caducidad.html>
- Talvi: Hay diferencias “importantes” con Manini Ríos y su proyecto “nacionalista, conservador y corporativo”; “si no alcanza la coalición” con el PN y PI “tendremos que sentarnos a negociar” y buscar “acuerdos puntuales” (2019, octubre 7). *En Perspectiva*. Recuperado de: <https://enperspectiva.uy/en-perspectiva-programa/entrevistas/talvi-diferencias-importantes-manini-rios-proyecto-nacionalista-conservador-corporativo-no-alcanza-la-coalicion-pn-p/>
- Uruguay (2003, julio 21). Ley N° 17673. *IMPO*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17673-2003/1>
- Uval, N. y Iglesias Schneider, N. (2020, noviembre 7). El candidato de Cabildo Abierto a la intendencia de Artigas, Roque Moreira, participó en un Congreso de la Confederación Anticomunista Latinoamericana durante la dictadura. *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/11/el-candidato-de-cabildo-abierto-a-la-intendencia-de-artigas-roque-moreira-participo-en-un-congreso-de-la-confederacion-anticomunista-latinoamericana-durante-la-dictadura/>

6.- Anexo

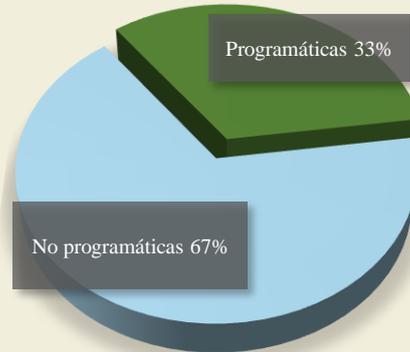
Gráficos y tablas:

Fig. 10. Iniciativas legislativas del PN según programaticidad.
Legislatura XLIX (2020-jul. 2021)



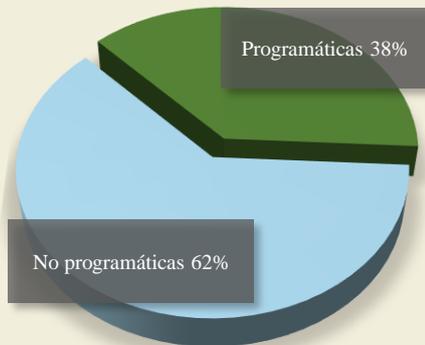
Elaboración propia en base a datos del Programa de Estudios Parlamentarios del Departamento de Ciencia Política (FCS-UdelaR).

Fig. 11. Iniciativas legislativas del PC según programaticidad.
Legislatura XLIX (2020-jul. 2021)



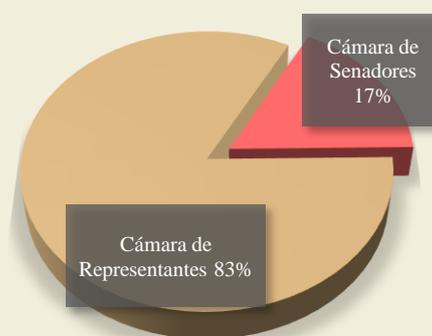
Elaboración propia en base a datos del Programa de Estudios Parlamentarios del Departamento de Ciencia Política (FCS-UdelaR).

Fig. 12. Iniciativas legislativas del FA según programaticidad.
Legislatura XLIX (2020-jul. 2021)



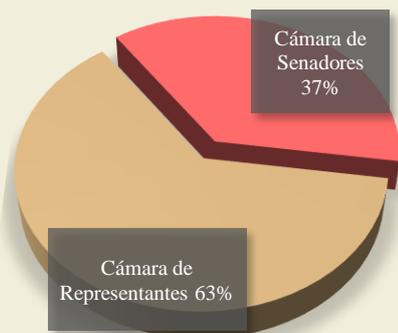
Elaboración propia en base a datos del Programa de Estudios Parlamentarios del Departamento de Ciencia Política (FCS-UdelaR).

Fig. 13. Iniciativas legislativas de PC según cámara legislativa.
Legislatura XLIX (2020-jul. 2021)



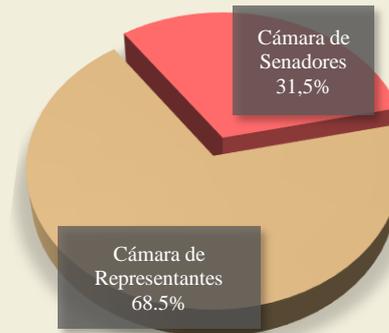
Elaboración propia en base a datos del Programa de Estudios Parlamentarios del Departamento de Ciencia Política (FCS-UdelaR).

Fig. 14. Iniciativas legislativas de PN según cámara legislativa.
Legislatura XLIX (2020-jul. 2021)



Elaboración propia en base a datos del Programa de Estudios Parlamentarios del Departamento de Ciencia Política (FCS-UdelaR).

Fig. 15. Iniciativas legislativas del FA según cámara legislativa.
Legislatura XLIX (2020-jul. 2021)



Elaboración propia en base a datos del Programa de Estudios Parlamentarios del Departamento de Ciencia Política (FCS-UdelaR).

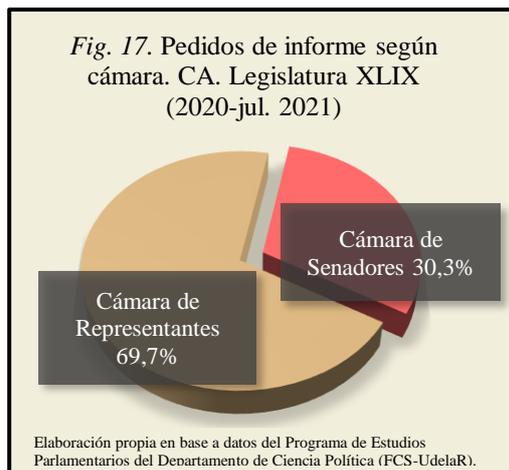


Tabla 1. Proyectos cosponsoreados entre dos o más partidos*

Configuración del co-sponsorio	Proyectos programáticos	Proyectos (sin filtrar)
PN-PC-CA	2	11
PN-CA	2	5
FA-PN	2	5
FA-PN-PC-CA	2	9
PC-CA	1	2
PN-CA-PI	1	1
PN-PC-PG	1	1
PN-PC-CA-PG	1	2
PN-PC-CA-PG-PI	1	2
Todos los partidos	1	4
FA-PC	0	1
PN-PC	0	5
FA-PN-CA	0	1
FA-PN-PC	0	3
PN-PC-CA-PI-PERI	0	1

Tabla 2. Proyectos unilaterales*

Proyectos unilaterales	Proyectos programáticos	Proyectos (sin filtrar)
FA	35	92
PN	31	101
PC	19	58
CA	17	25
PG	2	4
PERI	2	2
PI	0	1

*Tablas de elaboración propia en base a datos del Programa de Estudios Parlamentarios del Departamento de Ciencia Política (FCS-UdelaR).